

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 20 de noviembre de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 324/2018.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 324/2018. Negociado: A1.

NIG: 2906744420180004361.

De: Don Juan Miguel Pérez Gómez.

Abogada: Doña Estefanía Alba Pérez.

Contra: Construcciones y Reformas JCB 2015, y Atlas Project Management, S.L.

Abogado: Don Miguel Jesús Maldonado González.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 324/2018 se ha acordado citar a Construcciones y Reformas JCB 2015 como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 21.1.19 a las 10:55 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Construcciones y Reformas JCB 2015, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veinte de noviembre de dos mil dieciocho. - El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.